

Conservatorio Profesional de Música  
Francisco Guerrero

# **Historia de la música**

## **Programación didáctica**

Curso 2016-2017

## Índice general

<b>1</b>	<b>Objetivos de la asignatura</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>Contenidos</b>	<b>4</b>
2.1	Organización de contenidos en unidades didácticas . . . . .	5
2.2	Secuenciación de contenidos . . . . .	6
<b>3</b>	<b>Metodología</b>	<b>6</b>
3.1	Principios metodológicos . . . . .	6
3.2	Estrategias metodológicas . . . . .	7
3.3	Actividades de aprendizaje (dinámica de aula) . . . . .	8
<b>4</b>	<b>Evaluación</b>	<b>8</b>
4.1	Criterios de evaluación . . . . .	8
4.2	Instrumentos de evaluación . . . . .	9
4.3	Criterios de calificación . . . . .	10
4.4	Procedimientos de recuperación . . . . .	10
<b>5</b>	<b>Atención a la diversidad y NEAE</b>	<b>11</b>
5.1	Atención a la diversidad general . . . . .	11
5.2	Atención a las NEAE . . . . .	11
<b>6</b>	<b>Revisión y divulgación de la programación didáctica</b>	<b>12</b>
6.1	Revisión de la PD . . . . .	12
6.2	Modificación de la PD . . . . .	12
6.3	Publicación actualizada de la PD . . . . .	12
6.4	Divulgación de la PD . . . . .	12
<b>7</b>	<b>Recursos materiales</b>	<b>12</b>
<b>8</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>12</b>

## Historia de la música Programación didáctica

Curso académico 2016-2017  
CPM Francisco Guerrero

**Departamento:** Composición  
**Asignatura:** Historia de la música  
**Grado:** Profesional (EEPP)  
**Profesor:** Francisco Callejo Giménez  
**Cursos:** 4.º - 5.º  
**Horas lectivas semanales:** 1

1

### Objetivos de la asignatura

#### Grado de participación de la asignatura en la consecución de los objetivos generales y específicos de las EE.PP.

Objetivos de la asignatura	Generales	Específicos
1. Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.	b d f g h i	a b g
2. Captar, a través de la audición, las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.	a b c f g h	a b g h l
3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.	a b c d f g h i	a b g h k l
4. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.	c d f g h i	a b g l
5. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.	a b c d i	a b g h k l

#### Tabla de objetivos generales (Decreto 241/2007)

- OG-a** Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- OG-b** Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- OG-c** Analizar y valorar la calidad de la música.
- OG-d** Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- OG-e** Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la

experiencia de transmitir el goce de la música.

**OG-f** Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

**OG-g** Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

**OG-h** Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal

**OG-i** Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

#### Tabla de objetivos específicos (Decreto 241/2007)

**OE-a** Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

**OE-b** Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

**OE-c** Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

**OE-d** Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

**OE-e** Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

**OE-f** Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

**OE-g** Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

**OE-h** Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

**OE-i** Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

**OE-j** Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

**OE-k** Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los

diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

**OE-1** Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

**OE-m** Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2

## Contenidos

### Contenidos (Orden de 25 de octubre de 2007)

La música en la cultura occidental: períodos, géneros, épocas, estilos y compositores. Introducción a la música de las culturas no occidentales. Sistema y teoría musical. Organología. La música en Grecia y Roma. Los orígenes de la música cristiana. Liturgias primitivas orientales y occidentales. El gregoriano: funcionalidad, orígenes, evolución y características estilísticas y formales. Teoría. Modos. Notaciones. Principales tratadistas.

La monodia profana. Trovadores, troveros y derivaciones. Música instrumental de la Edad Media. Organología. Orígenes y primer desarrollo de la polifonía en la Edad Media. La Escuela de Nôtre Dame. Ars Antiqua y Ars Nova. Notación. Formas. El Renacimiento. Características generales. Humanismo. Notaciones. Formas. Polifonía religiosa del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos. Polifonía profana del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos.

Música instrumental del Renacimiento. Organología. Transición al Barroco musical. Reforma y Contrarreforma. Los orígenes del Barroco musical. Periodización. Características estilísticas. Formas. Los orígenes de la ópera y del oratorio. El melodrama y la teoría de los afectos. La evolución de la ópera y el oratorio en la primera mitad del siglo XVII. Música y Contrarreforma. Música instrumental del primer Barroco. La ópera en la segunda mitad del s. XVII. La música religiosa del Barroco medio. Música instrumental del Barroco medio. Organología. Corelli. Barroco tardío. Ópera, música religiosa e instrumental. Grandes formas J.S. Bach.

El período preclásico. Diferentes tendencias de la segunda mitad del siglo XVIII. El Clasicismo musical. La música instrumental. La forma sonata. La primera Escuela de Viena.

Los orígenes del Romanticismo. Sturm und Drang. Transición del Clasicismo al Romanticismo. Novedades armónicas y formales. Música instrumental y vocal del Romanticismo. El Postromanticismo. Música instrumental y vocal. El Nacionalismo musical. La transición del siglo XIX al siglo XX. El Impresionismo musical. La primera mitad del siglo XX. Atonalismo. Serialismo. La primera mitad del siglo XX. Otras tendencias. La segunda mitad del siglo XX. Diversas tendencias. Últimas tendencias en la música a finales del siglo XX.

## 2.1 Organización de contenidos en unidades didácticas

### 1. Historia de la música: cuestiones preliminares.

- a) La música en la cultura occidental: períodos, géneros, épocas, estilos y compositores.
- b) Introducción a la música de las culturas no occidentales. Sistema y teoría musical. Organología.
- c) La música en Grecia y Roma.

### 2. La monodia medieval

- a) El canto litúrgico cristiano medieval. Los orígenes de la música cristiana. Liturgias primitivas orientales y occidentales. El gregoriano: funcionalidad, orígenes, evolución y características estilísticas y formales. Teoría. Modos. Notaciones. Principales tratadistas.
- b) Trovadores, troveros y derivaciones.
- c) Música instrumental de la Edad Media. Organología

### 3. La polifonía medieval.

- a) Orígenes y primer desarrollo de la polifonía en la Edad Media. La Escuela de *Nôtre Dame*.
- b) *Ars Antiqua* y *Ars Nova*. Notación. Formas.

### 4. El Renacimiento musical.

- a) Características generales. Humanismo. Notaciones. Formas.
- b) Polifonía religiosa del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos. Reforma y contrarreforma.
- c) Polifonía profana del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos. Transición al Barroco musical.
- d) Música instrumental del Renacimiento. Organología.

### 5. El siglo XVII.

- a) Los orígenes del Barroco musical. Periodización. Características estilísticas. Formas.
- b) La música vocal profana. El melodrama y la teoría de los afectos. La cantata profana. Los orígenes de la ópera y su evolución en el siglo XVII.
- c) La música vocal religiosa. El oratorio y la música litúrgica.
- d) La música instrumental en el XVII. Organología. Corelli.

### 6. El siglo XVIII.

- a) El Barroco tardío. La ópera y la música vocal profana. Música religiosa. Música instrumental. Las grandes formas. JS Bach.
- b) El período preclásico. Diferentes tendencias de la segunda mitad del siglo XVIII.
- c) Clasicismo musical. La música instrumental. La forma sonata. La primera Escuela de Viena.

## 7. El siglo XIX.

- a) Los orígenes del Romanticismo. *Sturm und Drang*. Transición del Clasicismo al Romanticismo. Novedades armónicas y formales. Música instrumental y vocal del Romanticismo.
- b) El Postromanticismo. Música instrumental y vocal. El Nacionalismo musical. La transición del siglo XIX al siglo XX.

## 8. Los siglos XX y XXI.

- a) El Impresionismo musical.
- b) La primera mitad del siglo XX. Atonalismo. Serialismo. Otras tendencias.
- c) La segunda mitad del siglo XX. Diversas tendencias.
- d) Últimas tendencias en la música a finales del siglo XX y comienzos del XXI.

## 2.2 Secuenciación de contenidos

Puesto que la asignatura se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos, la primera secuenciación que debe realizarse es la que afecta a la división de los contenidos en esos dos cursos. Se propone en principio la siguiente división:

<b>4.º curso:</b>	unidades 1 a 4.
<b>5.º curso:</b>	unidades 5 a 8.

Esta distribución permite incluir en un curso toda la música pretonal y en otro la música tonal y postonal, lo que contribuye a una mayor homogeneidad de los contenidos.

No obstante, en el caso de que no se completen los contenidos previstos en el primer curso, en el año escolar siguiente se comenzarán los contenidos del segundo curso en el lugar donde se hubieran terminado los anteriores, para evitar que queden contenidos sin abordar.

En cuanto a la distribución trimestral, se plantea en principio la siguiente:

4.º curso		5.º curso	
1.ª evaluación:	unidades 1 y 2.	1.ª evaluación:	unidades 5 y 6.
2.ª evaluación:	unidad 3.	2.ª evaluación:	unidad 7.
3.ª evaluación:	unidad 4.	3.ª evaluación:	unidad 8.

3

## Metodología

### 3.1 Principios metodológicos

Como principio metodológico fundamental se tendrá en cuenta lo indicado por la Orden de Consejería de Educación que regula el currículo de las Enseñanzas Profesionales de música:

Así, esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente las más diversas producciones musicales de los distintos períodos establecidos.

Y también lo siguiente:

Dentro de un enfoque globalizador, tendremos en cuenta la introducción cultural recibida de la enseñanza obligatoria, conectando el hecho musical con el resto de las artes, que a su vez se integran en los cambios sociales, políticos, de pensamiento... De esta manera, el alumnado de música aprende a llenar de contenido cultural las obras que ha de interpretar, lo que influye indudablemente en su capacidad comunicadora, misión fundamental de todo arte.

Asimismo se tienen en cuenta los principios metodológicos del proyecto curricular de centro, entre los que destacamos los siguientes como más relevantes para esta asignatura:

- Transferencia de la responsabilidad en el proceso de aprendizaje.
- Significatividad de los aprendizajes.
- Empatía entre los nuevos aprendizajes y las experiencias previas que el alumno tenga de ellos.
- Atención a la diversidad.
- Objetividad y precisión en la evaluación.
- Globalización.
- Principio humanístico.
- Participación democrática en el aula.
- Innovación e investigación permanentes.

### 3.2 Estrategias metodológicas

Teniendo en cuenta lo indicado en el punto anterior, las actividades de clase serán fundamentalmente actividades prácticas, evitando en lo posible la «clase magistral» y la transmisión de contenidos teóricos directos en el aula.

Se potenciará en todo momento el **contacto directo con el hecho musical**, principalmente a través de la audición y del estudio de las diferentes notaciones musicales. De este modo, el instrumento fundamental de trabajo será el **comentario de audiciones**, con ayuda en su caso de la notación original o su transcripción, o también de grabaciones videográficas que ayuden al conocimiento de la organología, las técnicas de interpretación y los contextos de esta.

Para desarrollar correctamente esta actividad es necesario que el alumnado tenga unos conocimientos previos sobre las características de la música de cada época. Estos conocimientos serán proporcionados por el profesor, preferiblemente a través de material escrito; también se recomendará al alumnado una bibliografía específica o se planteará la posibilidad de localizar la información a través de Internet.

El estudio de las notaciones musicales, que también forma parte de los contenidos, plantea otras posibilidades metodológicas, especialmente en el primer curso, en que se trabaja con notaciones musicales antiguas. La posibilidad fundamental es la **transcripción**, pero también se puede tratar el **análisis de las notaciones**, tratando de recalcar cómo una notación musical es solo una aproximación a la música a partir de determinados presupuestos estéticos e históricos, y nunca un reflejo fiel de la música.



### 3.3 Actividades de aprendizaje (dinámica de aula)

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la actividad principal de aprendizaje será la **audición y comentario de obras musicales**. El profesor proporcionará previamente los materiales didácticos necesarios para la comprensión de cada época de la historia musical, o bien indicará al alumnado las fuentes donde pueden conseguirlos (bibliografía, Internet...); las sesiones de clase consistirán fundamentalmente en la audición o visualización de obras musicales, con ayuda de la notación original o transcripción, o también de musicogramas y otros recursos que faciliten la comprensión de la música. La idea es que cada sesión de clase se convierta en un debate sobre técnicas, recursos, instrumentos... de una época o género musical, proporcionando así al alumnado los recursos necesarios para realizar posteriormente de forma autónoma el comentario de obras musicales.

Para la realización de los comentarios, el profesor proporcionará una metodología específica adaptada a los distintos estilos musicales de la historia.

Hay que tener en cuenta también que muchas de las obras musicales, especialmente en el segundo curso, no pueden ser escuchadas en su totalidad en una sesión de clase, y menos aún comentadas en profundidad. En estos casos se propondrán actividades para realizar fuera del aula, como pequeños trabajos, comentarios escritos de obras, exposiciones orales sobre obras musicales, géneros o estilos, o incluso interpretaciones musicales comentadas. Como se indica más adelante, todas estas tareas tendrán la consideración de instrumentos de evaluación.

4

## Evaluación

### 4.1 Criterios de evaluación

#### Criterios de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)

1. **Identificar a través de la audición obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.** Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.
2. **Identificar a través de la audición y el análisis de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.** Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumnado con respecto a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.
3. **Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.** Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.
4. **Por medio de la audición y el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas o diferencias entre ellos.** Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música, así como si distingue sus principales características.

5. **Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.** Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
6. **Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses, que por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.
7. **Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.** Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

## 4.2 Instrumentos de evaluación

Para poder evaluar adecuadamente los criterios indicados, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- En primer lugar, la **observación sistemática** y el **diálogo** con el alumnado en las actividades de clase. Dado que la principal actividad es el comentario de obras musicales, se tendrán en cuenta la participación y la preparación previa de la actividad, así como la capacidad de observar e identificar rasgos de estilo y de relacionarlos con lo aprendido durante el curso.  
Dado que se trata de una asignatura colectiva, y que los grupos pueden ser numerosos, no es posible llevar un registro riguroso de todas y cada una de las intervenciones; el profesor tomará nota de las intervenciones más relevantes en cada sesión de clase.
- Un segundo instrumento lo conforman las **producciones del alumnado**. Estas consistirán bien en comentarios completos de obras musicales, bien en ejercicios sobre aspectos puntuales (notación, textura, aspectos melódicos y armónicos...); en las últimas unidades, que incluyen el repertorio habitual de estudio del alumnado, se pueden utilizar también interpretaciones musicales comentadas. Todas estas actividades podrán realizarse también en grupo.
- Las **pruebas específicas** presentarán diversas formas, de acuerdo con los criterios de evaluación especificados:
  - Comentario de obras musicales, con ayuda de audición y partitura, siguiendo la pauta de comentario proporcionada por el profesor.
  - Comparación de obras o fragmentos musicales, señalando los rasgos de estilo de cada una y sus semejanzas o diferencias.
  - Comentario de textos escritos, imágenes y otras fuentes relacionadas con la música de diversas épocas, señalando la relación que guardan con las producciones musicales contemporáneas.

- Ejercicios con preguntas sobre aspectos teóricos relacionados con los períodos históricos estudiados. Estos ejercicios se basarán en los materiales proporcionados o sugeridos por el profesor y presentarán diversas formas: preguntas de respuesta alternativa (tipo *test*), definiciones, esquemas...

Naturalmente, la observación y el diálogo se realizarán de forma continua a lo largo de todo el curso. Las producciones de los alumnos y las pruebas específicas se adecuarán a la marcha del curso, sin establecer *a priori* un número mínimo ni máximo de ellas en cada período de evaluación.

### 4.3 Criterios de calificación

En todas las actividades a las que se aplique una calificación numérica se hará sobre la escala de 0 a 10, salvo cuando las características o la extensión de la actividad haga recomendable otra escala, que será indicada previamente.

En aquellas actividades que se estructuren a través de preguntas (por ejemplo, pruebas específicas), el profesor indicará previamente el valor de cada una de las preguntas en la calificación final. En otros casos se aplicará la siguiente ponderación:

- Comentario de obras musicales
  - Características musicales (textura, timbre, melodía, armonía, ritmo): 40%
  - Características formales (forma musical, género): 40 %
  - Contextualización (época, función...): 20%
- Comparación de obras musicales
  - Características individuales de cada obra (calificadas de acuerdo con el punto anterior): 80%
  - Semejanzas y diferencias entre ellas: 20%

Si estos ejercicios se realizan por medio de una exposición oral, el 30% de la calificación corresponderá a la propia exposición (seguridad, soltura, utilización de materiales complementarios...); el otro 70% se evaluará conforme a los porcentajes anteriores.

En la calificación de los dos primeros períodos de evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el período correspondiente; la media aritmética de estas actividades se ponderará en un 80%, y la evaluación de la observación y diálogo, así como la asistencia regular a clase, se ponderará en un 20%.

Para la calificación de junio se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas en el curso, y no solo las del último período de evaluación. La ponderación será similar a la indicada para las evaluaciones parciales.

### 4.4 Procedimientos de recuperación

Para aquellos alumnos y alumnas que no superen las evaluaciones parciales, el profesor propondrá la realización de tareas complementarias similares a las ya realizadas para afianzar los conocimientos y habilidades que no se han conseguido en un período de evaluación concreto. La calificación de estas actividades se tendrá en cuenta en la evaluación final ordinaria.

La evaluación extraordinaria de septiembre consistirá en un único ejercicio de uno de los siguientes tipos:

- Comentario de una obra musical, con ayuda de audición y partitura, que será calificado de la manera indicada anteriormente.
- Comparación de dos obras musicales, calificadas como se ha indicado antes.
- Ambos ejercicios, ponderados al 50%

Para la realización de este ejercicio se dispondrá de una hora y media de tiempo.

También podrá requerirse para esta evaluación extraordinaria la entrega de trabajos realizados fuera del aula, especialmente en los casos en que no se hayan entregado los solicitados a lo largo del curso, o hayan sido calificados negativamente. En estos casos, la calificación será la media aritmética de todos los ejercicios (incluidas las pruebas específicas).

En la evaluación extraordinaria se tendrá en cuenta el curso completo y no solamente los ejercicios calificados en septiembre.

Aquellos alumnos y alumnas que promocionen al curso siguiente con la asignatura pendiente deberán asistir a clase y realizar las mismas actividades que el resto. En caso de que no puedan asistir, deberán realizar todas las actividades, el 20% de calificación que corresponde a la observación directa deberá sustituirse por tutorías u otras actividades.

5

## Atención a la diversidad y NEAE

### 5.1 Atención a la diversidad general

Dado que la asignatura se imparte en clases colectivas, en algunos casos numerosas, no es fácil plantear una atención a la diversidad dentro del aula. El profesor tratará de atender adecuadamente a aquellos alumnos y alumnas que tengan dificultades en el desarrollo de la asignatura utilizando varios procedimientos:

1. Atención personalizada a través de la tutoría.
2. Atención personalizada a través de correo electrónico y otros medios técnicos (página *web* de la asignatura, por ejemplo).
3. Propuesta de tareas de refuerzo en los casos en que existan dificultades en la realización de las tareas habituales de clase. Estas tareas de refuerzo no se tendrán en cuenta en el cómputo de la calificación, pero sí influirán en la valoración positiva de la actitud del alumno o alumna.

### 5.2 Atención a las NEAE

Los casos más significativos de NEAE en esta asignatura pueden ser principalmente de dos tipos:

1. Alumnado con discapacidad sensorial o física que impida el desarrollo adecuado de las actividades de clase. En estos casos el profesor facilitará los medios alternativos para realizar estas actividades.
2. Alumnado con discapacidad psíquica que impida el desarrollo del currículo o la consecución e los objetivos de la asignatura. En estos casos el profesor realizará las oportunas adaptaciones curriculares, que podrán ser significativas si se considera necesario.

6

## Revisión y divulgación de la programación didáctica

### 6.1 Revisión de la PD

Esta programación didáctica estará sujeta a un proceso permanente de revisión y evaluación teniendo en cuenta en el desarrollo del curso su eficacia para conseguir los objetivos propuestos. Las observaciones que realice el profesor, junto con las aportaciones del alumnado y otros miembros de la comunidad educativa serán la base de una revisión general al finalizar el curso.

### 6.2 Modificación de la PD

Dado que la PD debe ser aprobada a comienzo del curso, sus modificaciones se realizarán anualmente antes del comienzo de las actividades lectivas. No obstante, si durante el curso hay circunstancias que aconsejen modificaciones puntuales de esta PD, el profesor las realizará informando adecuadamente al alumnado, tanto en clase como a través de otros medios (página *web* de la asignatura, *miconservatorio.es*, etc.).

### 6.3 Publicación actualizada de la PD

Esta PD se publicará en la *web* de la asignatura y en aquellos canales que el centro considere convenientes.

### 6.4 Divulgación de la PD

Además de la publicación indicada, el profesor comentará en las primeras sesiones de clase los aspectos más relevantes de la PD, así como los medios de acceso a ella del alumnado y sus padres o tutores.

7

## Recursos materiales

Para el adecuado desarrollo de las actividades de clase se contará con los siguientes recursos:

- Materiales didácticos proporcionados por el profesor.
- Recursos audiovisuales del aula: ordenador, proyector, sistema de sonido.
- Piano del aula para los ejemplos prácticos que sean necesarios
- Otros recursos del aula: pizarra, tableros, etc.
- Página *web* de la asignatura, que incluirá materiales didácticos e informaciones prácticas.

8

## Bibliografía

Aunque no se requerirá del alumnado la utilización de una bibliografía específica de forma obligatoria, sí se recomiendan los siguientes libros:

BURKHOLDER, J. Peter; GROUT, Donald Jay; PALISCA, Claude V. *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza Música, 2015 (8.ª ed.).

MICHELS, Ulrich. *Atlas de música*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

A lo largo del curso, el profesor podrá proponer otras referencias bibliográficas que considere de interés.